ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA	MMDS01.03.15.P002.F054	
		VERSIÓN	002

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [ ] Capacitación [ ] Acompañamiento [x] Seguimiento [ ] Jornada [ ]

Otro, Cuál:

Virtual: [ ] Presencial: [x] Individual: [ ] Colectiva: [x]

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [ ] Comunitario: [ ] Laboral: [ ] Institucional: [X] Otro: _____

FECHA: 28/mar/2025 Hora Inicial: 03:00 pm – Hora Final: 08:00 pm

LUGAR: OFICINA PRINCIPAL DE METRO CALI

Nombre Representante del Escenario: Nayib Yaber Enciso Metro Cali
Contacto: 320 3439005

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
2	METRO CALI	OFICINA PRINCIPAL Dirección: # 23n, Cl. 25 Nte. #2e Norte59

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

La Secretaría de Salud del Distrito Santiago de Cali, a través del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, acompañó mediante asesoría de la ruta de atención integral en las instalaciones de Metro Cali, por solicitud urgente, ya que dos hombres que prestaron servicios al sistema de transporte público MIO, se encontraban en manifestación de protesta, uno de los cuales presentaba signos de afectación en su salud mental.

2. OBJETIVOS: Brindar orientación sobre la ruta de atención en salud mental tanto a los manifestantes como al abogado de la entidad

3. CONTENIDOS:

   - Observación
   - Verificación del estado de afiliación en salud en el sistema ADRES
   - Asesoría sobre rutas de atención en salud mental a los manifestantes y su representante legal.
   - Coordinación con el grupo de aseguramiento
   - Gestión con la ESE Norte para el desplazamiento de una ambulancia al lugar de los hechos.

4. METODOLOGÍA:

   Observación directa: Evaluación de la conducta del manifestante afectado, documentando signos y síntomas.

   Verificación documental: Consulta en ADRES para establecer el estado de aseguramiento en salud.

   Intervención psicosocial: Diálogo con los manifestantes para brindar contención emocional y asesoría sobre el acceso a servicios de salud mental.

   Gestión interinstitucional: Coordinación con el grupo de aseguramiento y la ESE Norte para activar la ruta de atención médica.

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

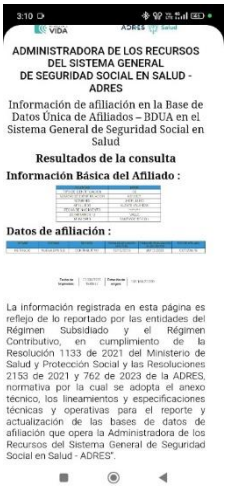
Los contratistas Yadhira Cardona y Jefferson Gómez del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, se dirigieron a las instalaciones de la oficina principal de Metro Cali en donde se evidenció que dos ex conductores de trasporte MIO Cali, se encontraban realizando una manifestación y reclamación monetaria en las instalaciones de la oficina de Metro Cali.

El subgrupo de Salud mental y convivencia fue convocado para evaluar la situación, debido a que Metro Cali, informo que uno de los manifestantes presentaba episodios de posible psicosis

En la observación realizada por los contratistas Yadhira Cardona y Jefferson Gómez, se pudo identificar los siguientes signos: agitación psicomotora, gritos, golpes con cadenas contra el mobiliario, deambulación ansiosa, verbalización en tono elevado y amenazas, lo que generó alarma en los trabajadores del sitio.

Se verificó en ADRES que uno de los señores no se encontraba afiliado al sistema de salud, por lo que se gestionó con el grupo de aseguramiento su afiliación por cuatro meses para garantizar su atención.





Se brindó asesoría tanto a los manifestantes como al abogado de METRO CALI, sobre las rutas de atención en salud mental disponibles en la red prestadora.

Se solicito la intervención de la ESE Norte, con el envío de una ambulancia para realizar la valoración médica y garantizar el traslado del usuario en caso de ser necesario.





La ESE Norte llego al sitio de METRO CALI y realizo la atención y valoración médica.

El señor Albeiro de Jesús García Vasco con CC: 18222023, solicito traslado a un centro médico, ya que él tiene pendiente unos procedimientos médicos.

El señor John Jairo Álzate Valencia con CC: 6316305 que presenta la crisis emocional, desistió de ser trasladado a un centro médico. No tiene afiliación, sin embargo, se remitió el caso al equipo de aseguramiento.

Conclusiones:

Es fundamental fortalecer las estrategias de detección temprana y atención en crisis para personas en situación de vulnerabilidad.

Se recomienda un seguimiento al señor John Jairo Álzate Valencia con CC: 6316305, para garantizar la continuidad en su proceso de atención en salud mental.

Se sugirió evaluar posibles acciones preventivas en el ámbito laboral para evitar la repetición de situaciones similares.

- Aplicación de la percepción del usuario:

Para finalizar, se socializó un código QR, al abogado de METRO CALI para diligenciar una encuesta de satisfacción, con el fin de evaluar el impacto de la actividad y recoger insumos para futuras intervenciones.



6. RESULTADOS ALCANZADOS:

En la jornada participaron un total de 5 personas:
Mujeres: 1
hombres: 4

6.1. Cumplimiento de objetivos:
Se logró brindar asesoría puntual frente a la situación

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

7.1. Evidencias Mecanismos de convocatoria:
La convocatoria se hace mediante solicitud vía telefónica

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención





Fuente: Brindar orientación sobre la ruta de atención en salud mental tanto a los manifestantes como al abogado de la entidad FECHA: 28/mar/2025. Hora Inicial: 03:00 pm – Hora Final: 04:30 pm LUGAR: OFICINA PRINCIPAL DE METRO CALI

YADHIRA CARDONA SÁNCHEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

JEFFERSON GOMEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

Nota: N/A

Realizó: Yadhira Cardona Sánchez – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista